



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

“DESARROLLANDO HABILIDADES SOCIALES EN UN CENTRO EDUCATIVO DE COMPENSATORIA”

AUTORIA ALICIA GARCÍA-RAYO MORENO M ^a INMACULADA CALATRAVA RUIZ
TEMÁTICA HABILIDADES SOCIALES
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

RESUMEN

Para desarrollar la labor docente en un centro de actuación educativa preferente es necesario adaptarse al contexto del centro y, sobre todo, desarrollar y/o fomentar algo tan relevante y tan eficaz como son las habilidades sociales en el alumnado. El siguiente artículo versa sobre varios modelos de programas con el fin de ser implementados en un centro de compensatoria.

PALABRAS CLAVE

- Compensatoria
- Habilidades sociales
- Objetivos
- Contenidos
- Metodología
- Recursos materiales y personales
- Evaluación
- Modificación de conducta
- Refuerzo positivo
- Necesidades Educativas Especiales

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.-

La respuesta a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) que nuestros/as alumnos/as presentan constituye, hoy día, uno de los factores primordiales que contribuyen a la calidad de la enseñanza en el Sistema Educativo. Dentro de los alumnos/as con N.E.E. se encuentran aquellos/as que presentan dificultades de aprendizaje por déficit o desventaja socio-cultural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

Ante esta problemática se considera fundamental la necesidad de contar con los recursos tanto personales como materiales a la hora de ofrecer una respuesta lo más adecuada posible a las N.E.E, que presentan nuestros/as discentes. Entre dichos recursos, la maestra/o de compensatoria se considera imprescindible a la hora de otorgar una respuesta lo más óptima posible para alumnos/as que presentan dificultades debido al entorno socio-cultural y económico que les rodea.

Pero el/ la maestra de compensatoria no se debe encontrar sola ante esta tarea; debe contar con la implicación de otros profesionales y del resto de la comunidad educativa, en general. Por tanto, con una óptima coordinación y un adecuado compromiso lograremos que la integración de alumnos/as con problemática socio-cultural sea una realidad efectiva de la cual nos beneficiemos todos/as.

2.- OBJETIVOS QUE PERSIGUE.-

- Prestar atención preferente a los colectivos que se encuentran en situación desfavorecida, para que se compensen las necesidades educativas que por las desigualdades de partida presenta este alumnado y se contrarresten los riesgos de exclusión social y cultural.
- Garantizar la participación y comunicación de las familias.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- Desarrollar las estrategias para compensar el desfase curricular que pueda presentar el alumno/a en situación de desventaja socioeducativa, a través de medidas organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos.
- Impulsar la coordinación de los servicios del Centro con otros susceptibles de actuar en el mismo, para llevar a cabo el seguimiento y control del absentismo escolar con visitas a las familias y coordinación con equipos de trabajo social del entorno.
- Adoptar iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia en el Centro.
- Evaluar la incidencia del Proyecto Compensador en el Centro a lo largo del proceso.

3.- CONTENIDOS A IMPARTIR.-

La intervención con este tipo de alumnado tendrá como referencia los Objetivos Generales de Etapa de Educación Infantil y Primaria que se extraen del Decreto 107/1992-9 de junio y Decreto 230/2007-31 de julio, respectivamente. En ellos se alude a las capacidades que el alumno/a debe alcanzar, sin embargo, no debemos olvidar las características peculiares de nuestros/as alumnos y ,como tal ,tendremos que priorizar y adaptarnos a las circunstancias que presenten y, sobre todo, favoreciendo su autoestima y autonomía personal en cada momento.

4.- METODOLOGÍA A SEGUIR.-

Se partirá de un enfoque lúdico donde el juego ,así como la capacidad de empatía por parte del docente sea la línea básica de intervención con los alumnos/as de desventaja socio-cultural. Se motivará al alumnado y trataremos de implicarlo activamente en el proceso de enseñanza-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

aprendizaje. El refuerzo positivo será una constante en la realización de actividades por parte de los alumnos/as.

5.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES-

Se consideran fundamentales a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los personales cabría destacar al maestro/a tutor/a, el profesional de Apoyo a la integración, referente del E.O.E, educador/a social y la maestra de compensatoria, además de todos los miembros de la comunidad educativa.

Respecto a los recursos materiales apuntar que los juegos didácticos así como, puzzles y diversos programas informáticos, contribuyen a que estos alumnos/as presenten mayor motivación por las actividades planteadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-

Se evaluará tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza. Con ello se pretende apreciar los avances logrados así como las dificultades encontradas intentando solventar y/o paliar aquellos aspectos que no hayan funcionado conforme a lo previsto.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza se evaluarán los aspectos que, a continuación se detallan:

- Organización del aula.
- Aprovechamiento de recursos.
- Relación maestra/alumno/a.
- Relación maestra con el resto de profesionales.
- Regularidad y calidad de la relación con padres y madres.

Por otro lado se valorará igualmente:

- Adecuación de objetivos.
- Validez de contenidos.
- Idoneidad metodológica.
- Validez de las estrategias de evaluación.

7. DESARROLLANDO HABILIDADES SOCIALES.-

La enseñanza de habilidades sociales ha sido uno de los ámbitos prioritarios de atención en la educación de los alumnos/as con N.E.E. Actualmente los esfuerzos se dirigen a facilitar estrategias y procedimientos capaces de promover la competencia social de los alumnos/as integrados. Así pues, el desarrollo de un adecuado nivel de competencia social en los niños/as con dificultades en contextos integrados va a depender, fundamentalmente, de la capacidad que posee la propia escuela para desarrollar procedimientos sistemáticos capaces de promover la interacción social de niños/as con y sin N.E.E. A continuación, pasaremos a enumerar y explicitar seis programas, a modo de ejemplo, que consideramos interesantes a la hora de trabajar habilidades sociales con alumnos/as que presenten desventaja sociocultural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

7.1.- Programas de comunicación, socialización y hábitos de autocuidado.-

La aplicación de estos programas se articula en las siguientes secciones:

1.- Habilidades conductuales: Los objetivos fundamentales a conseguir en esta sección son: conseguir un comportamiento adecuado del alumno/a, tanto en el aula como en su entorno más próximo, participación en clase y en otras situaciones educativas; y conseguir que el alumno/a reaccione positivamente ante los refuerzos externos siendo capaz de generalizarlos.

Para un adecuado desarrollo de estas habilidades se considera conveniente el hecho de que el educador se encuentre familiarizado con técnicas tales como el refuerzo, la recompensa, el castigo e imitación.

2.- Hábitos de autocuidado: El desarrollo de éstos es fundamental para una adecuada educación del alumno/a con necesidades educativas especiales derivadas de desventaja o déficit sociocultural. Las áreas prioritarias a trabajar son: Control de esfínteres, limpieza y aseo personal, vestirse y desnudarse, beber y comer. En definitiva, todas aquellas habilidades que se encuentran presentes en la vida diaria. Trabajar los hábitos de autocuidado ayuda a conseguir la normalización del alumno/a capacitándolo/a para tener una existencia lo más autónoma posible.

3.- Comunicación: Se trabajan las habilidades verbales y, también, las no verbales. El desarrollo de las habilidades de comunicación se considera imprescindible para el lenguaje oral siendo éste la herramienta clave para dominar y conceptualizar la realidad. Por otra parte, resulta interesante destacar que el desarrollo cognitivo se ve favorecido por la adquisición del lenguaje hablado.

4.- Socialización: Las actividades de socialización pretenden cómo enseñar al alumno/a los comportamientos basados en las relaciones interpersonales que ha de conocer para integrarse en la sociedad. Sus objetivos van dirigidos a ayudar al alumnado a funcionar lo mejor posible en la escuela, en el ocio y en situaciones sociales diversas (Molina, 1994).

7.2.- Programa para el desarrollo de habilidades sociales en niños/as de 3 a 6 años.-

Este programa va orientado al desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas de 3 a 6 años. Trabaja conjuntamente las habilidades de autonomía personal y algunas más relacionadas con la interacción social (Álvarez y otros, 1990).

1.- Habilidades de autonomía:

Las habilidades y estrategias de autonomía personal pretenden enseñar al alumno/a a ser independiente y valerse por sí mismo. Las conductas a reforzar son de este tipo:

- Habilidades de aseo personal. Incluye conductas destinadas a que el niño/a aprenda todo lo relacionado con su aseo personal.

-Conductas relacionadas con la comida, cómo pelar frutas, trocear alimentos, etc.

-Habilidades de vestido, como por ejemplo quitarse y ponerse prendas sencillas.

- Habilidades relacionadas con la enseñanza de tareas sencillas y de ayuda a los demás. Aquí se incluyen conductas simples como colaborar en casa y en el colegio.

-Habilidades para los desplazamientos. Se pretende enseñar al alumno/a a conocer el lugar donde vive, cómo llegar a su casa, normas básicas de educación vial...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

2.- Habilidades de interacción:

Las habilidades correspondientes a la interacción se han articulado en torno a cuatro apartados:

- a) Integración en el juego. Enseñar al niño/a a participar en el juego, compartir sus juguetes, sus pertenencias...
- b) Habilidades relacionadas con la expresión de emociones, como ser capaz de expresar con gestos los sentimientos, saber hacerse agradable y simpático/a y saber decir qué cosas les gustan a los demás
- c) Habilidades de autoafirmación, como saber defenderse, ser capaz de pedir favores expresar quejas.
- d) Habilidades sociales-verbales. Comprenden un conjunto de estrategias para enseñar al niño/a a expresar y defender su opinión sobre sus propias experiencias.

7.3.- Programa para la enseñanza del lenguaje funcional.-

Está diseñado para enseñar habilidades sociales y de comunicación. Su objetivo consiste en ayudar los alumnos/as a conseguir habilidades de comunicación básicas, tanto comprensivas como expresivas. Va dirigido a niños/as mayores de cinco años. Este programa se encuentra estructurado en torno a cinco módulos de enseñanza:

- 1) Fórmulas de comunicación social.
- 2) Comunicación de los datos de identificación.
- 3) Habilidades verbales básicas.
- 4) Conceptos relacionados con el lenguaje.
- 5) Tareas cognitivas relacionadas con actividades académicas.

A partir de estos módulos se pueden trabajar los siguientes aspectos: La afectividad el alumno/a en las demás personas, la identidad del alumno/a como persona; los hábitos de autonomía y cuidado personal del alumno/a; la seguridad, salud y tiempo libre del alumno/a; y la capacidad de alumno/a para trabajar independientemente y a un ritmo razonable.

El contenido de dicho programa permite una cierta libertad de elección por parte del educador/a, según las necesidades y peculiaridades del niño/a. Debe ser aplicado por un equipo interdisciplinar compuesto, entre otros, por un especialista en el lenguaje, un maestro/a de pedagogía terapéutica y demás personal ayudante como monitores, por ejemplo.

7.4.- Programa para el fomento de la autoestima.-

Villalba (1992), apunta la importancia de la necesidad de conocer cómo los alumnos/as se perciben a sí mismos/as y qué consecuencias tiene esa percepción en sus conductas. Su objetivo general estriba en incorporar en el currículum escolar estrategias favorecedoras del desarrollo social del niño/a en el nivel de la educación primaria. Para ello, centra su actuación en el entrenamiento de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

habilidades socio-cognitivas que facilitan la autoestima. Su organización se estructura en torno a tres módulos:

- a) Toma de conciencia de la imagen que el sujeto tiene de sí mismo y entrenamiento de técnicas de autocontrol (relajación, autoinstrucciones...).
- b) Autopercepción emocional y entrenamiento en habilidades comunicativas verbales y no verbales.
- c) Conocimiento cognitivo y entrenamiento en habilidades sociales y en técnicas de resolución de problemas.

Este programa se utiliza con niños/as que presentan baja autoestima, dificultad para interactuar positivamente y déficits en su repertorio conductual.

7.5.- Programa para el desarrollo y mejora del autoconcepto.-

La implementación de este programa conlleva dos fases. La primera, consiste en un análisis y valoración del nivel de autoestima del alumno/a con desventaja sociocultural, lo cual se realiza mediante entrevistas, observación de la conducta, de las reacciones tanto individuales como en grupo, y de tests de autoconcepto y autoestima. La segunda, se orienta a la intervención utilizando la información proporcionada por las técnicas anteriores.

Las habilidades fundamentales a desarrollar son las siguientes:

- Habilidades para la resolución de problemas sociales.
- Habilidades para la comunicación con los demás.
- Autocontrol.
- Comprensión y habilidad social.
- Imagen corporal.
- Metas que nos proponemos alcanzar.

El propósito de este programa es crear las condiciones personales y sociales que permitan e impulsen la mejora de la autoestima.

7.6.- Programa “ Aprendo a relacionarme”.-

Este programa va dirigido al entrenamiento de habilidades sociales en niños/as cuyas edades estén comprendidas entre los ocho y once años, aproximadamente. Se ubica dentro de la corriente de la modificación de conducta. Marca las diferencias existentes entre el comportamiento de niños/as tímidos/as y agresivos/as, ofreciendo unas pautas de actuación dirigidas a que el niño/a mejore su autoconcepto, cambie ideas inadecuadas, se atribuya sus propios éxitos, sea consciente de sus derechos, aprenda a relajarse y a solucionar posibles problemas interpersonales que se le puedan presentar en su vida cotidiana. Asimismo, contempla el desarrollo de conductas verbales (saludar, conversar, hacer peticiones...) y no verbales (volumen de la voz, mirada, expresión facial..), todas ellas importantes para una interacción eficaz con compañeros/as y adultos (Moyano, 1992)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

8.- PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES.-

A continuación, expondremos una serie de directrices a tener en cuenta a la hora de proceder con la elaboración de un programa de habilidades sociales. Éstas son:

- Destrezas de supervivencia en el aula:

- * Pedir ayuda
- * Prestar atención
- * Dar las gracias
- * Traer a clase los materiales adecuados
- * Seguir las instrucciones
- * Realizar las tareas
- * Participar en las discusiones
- * Ofrecer ayuda a un adulto
- * Hacer una pregunta
- * No distraerse
- * Hacer correcciones
- * Decidir hacer algo
- * Marcarse un objetivo

- Destrezas para hacer amistades:

- * Presentarse
- * Iniciar una conversación
- * Finalizar una conversación
- * Participar en los juegos
- * Pedir un favor
- * Ofrecer ayuda a un compañero/a
- * Hacer cumplidos y elogios
- * Aceptar cumplidos y elogios
- * Sugerir una actividad
- * Saber compartir
- * Saber disculparse

- Destrezas para abordar los sentimientos:

- * Conocer tus sentimientos
- * Expresar tus sentimientos
- * Reconocer los sentimientos de los demás
- * Mostrar comprensión hacia los sentimientos de los demás
- * Controlar tu ira
- * Saber controlar la ira de los demás
- * Expresar afecto
- * Controlar el miedo
- * Otorgarse recompensas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

- Destrezas sobre distintas alternativas a la agresividad:
 - * Pedir permiso
 - * Utilizar el autocontrol
 - * Saber cómo responder cuando nos molestan
 - * Evitar los problemas
 - * Alejarse de las peleas
 - * Resolución de problemas
 - * Saber abordar una acusación
 - * Saber negociar

- Destrezas para controlar el estrés:
 - * Controlar el aburrimiento
 - * Descubrir las causas de un problema
 - * Saber quejarse cuando sea oportuno
 - * Responder a las quejas
 - * Abordar una pérdida
 - * Controlar los sentimientos de vergüenza
 - * Reaccionar ante el fracaso
 - * Aceptar las negativas
 - * Saber decir “no”
 - * Relajarse
 - * Controlar el deseo de tener algo que no te pertenece

9.- CONCLUSIÓN.-

Nos gustaría finalizar este artículo apuntando algunas consideraciones. La primera es la necesidad de formación del profesorado que lleve a la práctica el contenido de la competencia social. La segunda estribaría en la necesidad de incluir en la evaluación inicial de los alumnos/as, una evaluación de la competencia social que presentan los mismos/as con el fin de poder planificar la intervención para desarrollar y/o ampliar la misma y, la tercera y última, y quizás la más relevante desde nuestro punto de vista, sería la dotación de recursos al profesorado y a los centros por parte de la Administración para que las estrategias de intervención de tengan como núcleo las habilidades sociales sean efectivas, realistas, funcionales y óptimas.

10.- BIBLIOGRAFÍA.-

- Álvarez, A y otros (1990). *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3 a 6 años*. Visor. Madrid.
- Molina García, S (1994). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Marfil. Alcoy.
- Moyano, k.G (1992) .*Ayudo a relacionarme*. Promolibr.Valencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

- Villalba, M^a L (1992). *Un programa de entrenamiento en habilidades socio-cognitivas para enriquecer la autoestima en el aula*. En Bonet, T(comp): Problemas psicológicos en la infancia. Promolibro.Valencia.

Autoría

-
- Alicia García-Rayó Moreno y M^a Inmaculada Calatrava Ruiz
 - CÓRDOBA
 - E-MAIL: inmac@ya.com